

**PROGRAMACIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL**

ASIGNATURA:

CORO

PROFESOR:

Javier Mondéjar Caballero

CURSO 2018/19

Conservatorio Profesional de Música de Cartagena

ÍNDICE	Página
1. Introducción	3
2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales	4
3. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación por cursos	6
4. Evaluación	10
4.1 Momentos de la evaluación	10
4.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación	11
4.3 Sistema de recuperación previsto	11
4.4 Procedimiento substitutivo de la evaluación continua	11
4.5 Recital de 6º E.P.M: criterios de evaluación y calificación	12
5. Criterios de calificación	12
6. Pruebas extraordinarias:	13
6.1 Exámenes de Septiembre	13
6.2 Matrícula de Honor	13
7. Metodología	13
8. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula	18
9. Medidas de atención a la diversidad	19
10. Audiciones	20
11. Bibliografía y/o repertorio de obras	20
12. Previsiones sobre la evaluación de esta programación. Evaluación de la práctica docente	23

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño. Entre ellas se incluyen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, objeto de la presente norma.

En el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril como novedad, se inicia en segundo curso de las Enseñanzas Elementales de Música la asignatura de Coro.

Según el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estas tienen como objetivo proporcionar al alumnado una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música.

Esta asignatura en las Enseñanzas Elementales como Profesionales, tendrá como objetivo principal el disfrutar de la música desarrollando las capacidades necesarias para este fin.

El canto coral está ligado a la voz humana y su expresividad y permite de una forma directa el aprender a frasear y a empastar. Justamente esta asignatura favorece el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Para el alumno en cuestión, la actitud de escucha y de adecuación de su voz a la de sus compañeros de registro, por un lado, y a la suma de todo el conjunto, por otro, redundarán también en beneficio de la amplitud de miras y del enriquecimiento musical del instrumentista.

En esta programación se ha seleccionado un repertorio que se adecua al desarrollo evolutivo del alumnado y que intenta ser de su interés, trabajando obras de diferentes niveles, estilos y épocas, permitiendo un acercamiento a la gran tradición polifónica y al riquísimo patrimonio folklórico que ha llegado hasta nosotros. Este contraste entre repertorio culto y popular, religioso y profano, acentúa aún más si cabe la importancia de esta disciplina coral y la necesidad de su inclusión en el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y físicas).
- b) Experimentar la voz como vehículo de expresión musical sin exigencias técnicas previas.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente.
- e) Responsabilizarse en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen la organización del coro.
- f) Cantar conforme a los gestos del director, aplicando los elementos básicos de la interpretación musical (fraseo, articulación, dinámica, agógica).
- g) Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz.
- h) Actuar en público como miembro de un grupo.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para mejorar la afinación, enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionar a la voz capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
- i) Cantar en público como componente de una agrupación coral.

CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Emisión del sonido: relajación, respiración y técnica vocal básica.
- Afinación y empaste.
- Articulación y fraseo.
- Dinámica y agógica.
- Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales o, en su caso, mixtas.
- Introducción a la polifonía vocal.
- Gestos básicos de dirección: entradas, finales, ataques, anacrusas.

CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación. Práctica de la lectura a vista.
- Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Entonar intervalos y acordes a partir de la del diapasón.
2. Interpretar obras básicamente homofónicas de poca dificultad, realizando las indicaciones musicales del director.
3. Reproducir piezas trabajadas en conjunto de tres o más miembros por cuerda, utilizando una emisión natural de la voz y afinando correctamente.
4. Asistir con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo a las indicaciones del director.
5. Estudiar individualmente la parte vocal correspondiente.
6. Interpretar en público como miembro del grupo el repertorio trabajado en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1) Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.
- 2) Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
- 3) Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
- 4) Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
- 5) Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.
- 6) Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del La del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad y variando el sonido de referencia.
- 7) Asistir con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo las indicaciones del director del grupo.
- 8) Cantar en público, como miembro del grupo, el repertorio trabajado.

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

3.1 Objetivos de Coro en el Segundo Curso de Enseñanzas Elementales

- a) Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y físicas).
- b) Experimentar la voz como vehículo de expresión musical sin exigencias técnicas previas.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente.
- e) Responsabilizarse en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen la organización del coro.
- f) Cantar conforme a los gestos del director, aplicando los elementos básicos de la interpretación musical (fraseo, articulación, dinámica, agógica).
- g) Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz.
- h) Actuar en público como miembro de un grupo.

3.2 Objetivos de Coro en el Tercer Curso de Enseñanzas Elementales

- a) Proyectar la voz.
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical.
- c) Ejecutar el canto con una afinación prácticamente correcta.
- d) Actuar con la concentración necesaria para escuchar otras voces.
- e) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto.

- f) Conocer, a través del trabajo en grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica).
- g) Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz.
- h) Actuar en público como miembro de un grupo.
- i) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio básico que enriquezca su bagaje musical.

Objetivos de Coro en el Cuarto Curso de Enseñanzas Elementales

- a) Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y físicas).
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute inmediato sin exigencias técnicas previas.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- e) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo (o responsable de una cuerda), se contrae con la música y con los compañeros.
- f) Conocer los gestos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
- g) Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz.
- h) Actuar en público como miembro de un grupo.
- i) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.
- j) Conocer, a través del trabajo en grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.

Objetivos de Coro en el Primer y Segundo Curso de las Enseñanzas Profesionales

En esta asignatura en las Enseñanzas Profesionales de Música se tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para mejorar la afinación, enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionar a la voz capacidad de resistencia.
- b) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- c) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- d) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.

- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
- i) Cantar en público como componente de una agrupación coral.

Contenidos de Coro en el Segundo Curso de Enseñanzas Elementales

- Actitud de respeto a los compañeros previa al comienzo de la clase y durante la misma.
- Emisión del sonido desde una actitud relajada y sin tensiones.
- Respiración diafragmática.
- Colocación de vocales y consonantes.
- Clasificación de las voces.
- Reconocer compases regulares y ritmos sencillos dentro de estos.
- Reconocer los gestos del director básicos como anacrusas en entradas a tiempo y a contratiempo y cortes.
- Cantar piezas corales a una, dos o tres voces con una correcta afinación y empaste, reconociendo indicaciones dinámicas y agógicas mediante indicaciones en la partitura y del director.

Contenidos de Coro en el Tercer Curso de Enseñanzas Elementales

- Actitud de respeto a la clase, compañeros y profesor como aspecto fundamental.
- Respiración correcta y relajada como paso previo a cantar.
- Respiración diafragmática e intercostal.
- Colocación de vocales y consonantes: impostación de la voz.
- El aparato fonador.
- Cantar piezas a una, dos, tres o cuatro voces.
- Reconocer gestos del director como anacrusas a tiempo o a contratiempo, cortes o gradaciones dinámicas o agógicas.
- Cantar piezas con cambios de compás.

Contenidos de Coro en el Cuarto Curso de Enseñanzas Elementales

- Respiración correcta y relajada como paso previo a cantar.
- Respiración diafragmática, intercostal y completa.
- Colocación de vocales y consonantes: impostación de la voz.
- Cantar piezas a una, dos, tres o cuatro voces ampliando los conocimientos adquiridos durante el curso anterior.
- Reconocer gestos del director como anacrusas a tiempo o a contratiempo, cortes o gradaciones dinámicas o agógicas.
- Poder cantar piezas con cambios de compás en las que aparezcan compases regulares o irregulares.

* Como se puede observar los contenidos de los cursos tercero y cuarto son un

desarrollo de los indicados en segundo, ya que los contenidos esenciales en la formación de un músico están presentes casi en su totalidad desde el inicio de los estudios, y su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos, como por la profundización permanente en los mismos.

Contenidos de Coro en el Primer y Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales

- Valoración del silencio y del respeto a la clase como marco de la interpretación.
- Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Vocalizaciones, entonación de acorde y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

Criterios de evaluación de Coro en el Segundo, Tercer y Cuarto Curso de Enseñanzas Elementales

* Los criterios de evaluación indicados, están basados en la ley vigente. Estos criterios van a ser los mismos para todos los cursos, variando la dificultad de los parámetros evaluables en función del curso y la evolución del alumno en cuestión.

1. Asiste con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo a las indicaciones del director, con respeto a las obras trabajadas en clase y al entorno.
2. Estudia individualmente la parte vocal correspondiente.
3. Entona intervalos y acordes a partir de una nota dada.
4. Interpreta las piezas a una, dos o tres voces trabajadas durante el curso.
5. Reproduce piezas trabajadas en conjunto de tres o más miembros por cuerda, utilizando una emisión natural de la voz, afinando y empastando correctamente.
6. Interpreta en público como miembro del grupo el repertorio o parte de este trabajado en el aula.

Criterios de evaluación de Coro en el Primer y Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales

* Los criterios de evaluación indicados están basados en la ley vigente. Estos criterios van a ser los mismos para los dos cursos. La evaluación dependerá de que se alcancen estos criterios y de la evolución que cada alumno tenga en la asignatura.

- 1) Asiste con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo las indicaciones del director del grupo.
- 2) Entona acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir de una nota dada.
- 3) Reproduce cualquiera de las obras de varios integrantes por cuerda programadas durante el curso.
- 4) Repentiza obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
- 5) Repentiza obras polifónicas de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.
- 6) Prepara una obra en grupo, sin la dirección del profesor.
- 7) Canta en público, como miembro del grupo, el repertorio trabajado.

4. EVALUACIÓN

4.1 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la presente programación. Trimestralmente se evaluará al alumnado, pero la evaluación y calificación final, se realizará en el mes de junio.

Todos los días se evaluará el rendimiento del grupo/clase y se tomarán notas destacadas del alumnado. Se utilizarán notas numéricas y unas indicaciones alfabéticas. La nota numérica será directamente proporcional al rendimiento, y la nota alfabética corresponderá a rasgos de conducta generalizados durante toda la clase. Al ser grupos amplios y una actividad de conjunto, las anotaciones que se hagan serán sobre conductas y observaciones destacadas de cada alumno/a. La ausencia de las mismas vendrá a significar un desarrollo normal.

5	–	Equivale a	9 - 10	–	sobresaliente.
4	“		7 - 8	–	notable.
3	“		5 – 6	–	suficiente.
2	“		3 – 4	–	insuficiente.
1	“		1 – 2	–	muy deficiente.

H – Ha estado hablando

S – Ha estado mal sentado (mala postura corporal)

G – Grita

C – Canta sin apenas aire.

M – No trae el material a clase.

D – El material es defectuoso.

V – Conducta apropiada. Si se indica la V detrás de una letra indicada anteriormente, es que ha destacado este rasgo de conducta por encima de todos.

*Mediante este sistema lo que se pretende es hacer una especie de fotografía del rendimiento de cada alumno en clase, para de esta manera poder calificar de una forma más precisa a la hora de la evaluación.

4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación continua se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- 1) Seguimiento de asistencia a clase.
- 2) Observación de las intervenciones individuales y del trabajo en grupo. La observación sistemática sirve para contrastar la información que suministran otros procedimientos de evaluación e incluso puede ofrecernos las claves para interpretar otros resultados.
- 3) Se realizarán audiciones siendo la asistencia obligatoria para aprobar la evaluación.
- 4) En cualquier momento se podrán realizar pruebas objetivas que nos aporten datos sobre el desarrollo curricular individual y colectivo, siendo recomendable hacer como mínimo una prueba en cada evaluación.

El valor de estas evaluaciones se distribuirá de la siguiente forma según los cursos:

2º curso de E. E.: Notas de clase 70% - Valor de pruebas objetivas 30%

3º curso de E. E.: Notas de clase 60% - Valor de pruebas objetivas 40%

4º curso de E. E.: Notas de clase 50% - Valor de pruebas objetivas 50%

1º curso de E. P.: Notas de clase 40% - Valor de pruebas objetivas 60%

2º y 3º curso de E. P.: Notas de clase 30% - Valor de pruebas objetivas 70%

- 5) Según la Orden de evaluación de 24 de septiembre de 2009 para Enseñanzas Elementales y la Orden de 12 de diciembre de 2008 para Enseñanzas Profesionales, se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a supere el 20 % de faltas, tanto justificadas como no justificadas. El profesor pondrá en conocimiento de su profesor tutor la acumulación de faltas cuando el alumno/a alcance el 10 %.

4.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN PREVISTO

- Como se indica en el artículo 14.2 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, en grado elemental la recuperación prevista se deberá realizarse en la clase del curso superior.

- Según el Artículo 15.1 del Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

4.4 PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Además de los siguientes contenidos mínimos exigibles, dentro de las Enseñanzas Elementales y Profesionales:

- Reproducir cualquiera de las obras trabajadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
- Repentización de obras homofónicas de poca o media dificultad y de claros contornos tonales.
- Respuesta aceptable ante los diferentes ejercicios realizados durante el curso.
- Demostración del estudio en casa de las obras correspondientes, como prueba de

madurez y sentido de la responsabilidad.

- Sentido musical y capacidad de independencia,

...el alumno, para completar el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua, tendrá que presentar un trabajo escrito sobre algún aspecto concreto relacionado con la asignatura (de no menos de 15 folios), y superar una prueba práctica consistente en la interpretación vocal (de su cuerda) de tres obras del repertorio del curso, elegidas por el profesor. En caso de ser necesarias varias voces el alumno/a, proporcionará el resto de cantantes.

4.5 RECITAL DE 6º E.P.M: criterios de evaluación y calificación

No nos afecta, por ser exclusivo de asignaturas instrumentales o canto.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Debemos señalar varios apartados del artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación:

1. De acuerdo con el artículo 11.2 del citado real decreto, la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
2. La calificación de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
3. La superación de una asignatura de carácter progresivo estará condicionada a la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

- Según el artículo 13.7 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, la calificación en las enseñanzas elementales se expresará mediante los términos “Apto” y “No apto”, considerándose “Apto” al alumno que ha alcanzado con óptimo nivel objetivos de la programación y “No apto” al alumno que no ha alcanzado óptimamente los objetivos marcados.

- La calificación en las enseñanzas profesionales será de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco, según el artículo 11.6. del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre; siendo requisito indispensable para superar la asignatura obtener al menos un 5 de calificación en todos y cada uno de los procedimientos de evaluación marcados anteriormente.

El sistema de calificación utilizado será el siguiente:

Demuestra un control total o prácticamente total de los elementos: 9-10

Demuestra un control adecuado de los elementos: 7-8

Demuestra un control aceptable de los elementos: 6

Demuestra un control suficiente de los elementos: 5

Carece de control de los elementos: 1-4

6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

6.1 EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

No nos afecta, al tratarse exclusivamente para 4º, 5º y 6º cursos.

6.2 MATRÍCULA DE HONOR

La Matrícula de Honor se propondrá para aquellos alumnos de las Enseñanzas Profesionales que hayan obtenido la calificación de 9-10 en los tres trimestres.

7. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica. Lejos del modelo del viejo maestro del librito, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación docente y como tal, debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo. No obstante, y si tomamos como referencia el Decreto de Currículo, observamos que los aspectos relativos al «cómo enseñar» no se han definido con un carácter normativo o, al menos, no de manera tan precisa como se hace con los otros elementos, como los objetivos, los contenidos o los criterios de evaluación. En realidad, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto. La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero éstas deben concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades de cada alumno.

No puede hablarse por tanto de "el método" por excelencia, ya que el trabajo colectivo de la clase de coro supone la continua adaptación de la metodología, teniendo en cuenta también los resultados de la evaluación de todo el proceso, que nos dará información acerca de la idoneidad o no de las metodologías seguidas. Sin embargo, sí es posible establecer el uso de unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumno y que nos servirán de guía para la práctica docente.

○ **Principios metodológicos de la Programación Docente**

A continuación, se comentan brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos nuestra actividad docente. Por otra parte, estos criterios metodológicos, que serán necesariamente de carácter general, tendrán que ser concretados, de acuerdo a los fines propuestos y a la naturaleza de las actividades programadas.

1 Partir de los conocimientos previos

La enseñanza tiene que partir de los conocimientos previos del alumno y su

desarrollo evolutivo. El modelo de la tabula rasa aristotélica, según el cual el alumno carece de conocimientos y experiencia previos y que es misión del profesor el inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el aprendizaje significativo y progresivo. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (aprendizaje funcional), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

2 Favorecer la motivación del alumno

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje. Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir. Algunos de los factores que tendremos en cuenta en la clase de coro para desarrollar la motivación en el alumno son:

- a. Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- b. Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.
- c. Estimular el reto de la auto-superación, orientando la motivación hacia factores internos (orientada al logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito, etc.)
- d. Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación coral.
- e. Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza (feedback), utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
- f. Ofrecer ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.
- g. Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas que le guíen en la interpretación.
- h. Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público.

3 Estimular la creatividad

Es cierto que hay alumnos más predispuestos que otros para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación, interiorizando el fenómeno sonoro y conectándolo con otras experiencias de tipo multisensorial. Un medio eficaz es pedir a los alumnos que generen y discutan metáforas, intentando trasladarlas a la interpretación. También es necesario interrogar al alumno acerca de cómo cree él que afecta este pensamiento creativo sobre su propia interpretación.

7.1 Estrategias metodológicas

En el diseño de las estrategias didácticas no es posible encontrar un modelo universal aplicable a todos los profesores y a todas las realidades educativas. El planteamiento de orientaciones metodológicas debe hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlos a la práctica. En realidad, todas ellas son compatibles entre sí, y su aplicación dependerá de las características especiales de los distintos contenidos a tratar, de las particularidades de cada alumno y de que sean llevadas a cabo en las clases.

En función del grado de intervención del profesor, su grado de influencia y su valoración sobre la enseñanza en sí misma, podemos distinguir diversos métodos:

Métodos según su grado de intervención:

a) Método didáctico, mediante la exposición de conceptos y ejemplificación práctica por parte del profesor. El grado de participación del alumno es esencialmente receptivo, por lo que las explicaciones teóricas deben adaptarse al nivel de evolución intelectual del alumnado. No es conveniente ofrecer más información de la que se considere necesaria para la comprensión de los contenidos expuestos. Al mismo tiempo se intentará que las explicaciones contribuyan a mantener la atención del alumno y provocar en él la motivación necesaria para una óptima asimilación.

b) Método dialéctico, o intercambio dialogado de criterios y opiniones en el grupo. Estas conversaciones deben ser guiadas por el profesor, por ejemplo, realizando preguntas adecuadas. Estas técnicas pueden ser consecuencia tanto de las explicaciones y demostraciones prácticas como de la propia intervención o la de los compañeros, de la puesta en común de los resultados de actividades analíticas y comparativas de diferentes ejemplos o debates a partir de la asistencia a conciertos. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás. En este sentido el profesor debe contribuir a crear un clima dialogante y de comprensión mutua en el aula, tanto en el interior del grupo como en su propia relación con los alumnos, haciendo prevalecer una actitud creativa y un talante participativo.

Métodos según su grado de influencia:

a) El método impositivo, como manifestación de autoridad del profesor, es un modelo viejo que sólo puede tener sentido en momentos muy puntuales.

b) Método propositivo, que es aquél por el que el profesor no impone, sino que propone, razonando las causas y mostrando las diferencias entre distintas opciones.

c) En el método expositivo el profesor expone ideas y conceptos necesarios y que por tanto no necesitan de la aceptación de los alumnos, sino sencillamente de su comprensión.

Métodos según su valoración sobre la enseñanza en sí misma:

a) El método dogmático, como modo de decir las cosas sin admitir discusión posible está descartado de nuestra propuesta metodológica.

b) Método escéptico, es el que se vale del planteamiento de dudas por parte del profesor

y deja a los alumnos que extraigan sus propias conclusiones.

c) El método crítico está basado en la valoración de lo que hacen los alumnos.

○ **Tipos de actividades didácticas a desarrollar**

- 1 Ejercicios de relajación del cuerpo y en especial de todo cuanto interviene en el proceso de canto.
- 2 Ejercicios de vocalización generales y específicos para cada tesitura.
- 3 Ejercicios de interpretación y declamación sobre el texto.
- 4 Canto de canciones mientras se camina marcando el pulso. Así comienza el trabajo de división de la atención, imprescindible para poder escuchar otras voces y trabajar “juntos” y no “a la vez”.
- 8 Obras a dos, tres y cuatro voces, de distintos autores y épocas. Canto responsorial. El alumno trabajará la capacidad de intervenir melódicamente en respuestas, frases intercaladas, etc. Existirá un trabajo formal. Para ello debe escuchar claramente tempo, afinación, carácter, e intervenir en el momento oportuno. Sin darse cuenta, cantarán para sí mismos la frase que están escuchando antes de intervenir, con lo que prestarán atención unos a otros.
- 9 Canto de canciones a la vez que se hace el ritmo de la misma con palmas. Con este ejercicio proyectaremos la atención del alumno desde su propio canto hacia la abstracción rítmica del mismo.
- 10 Uso de acompañamiento rítmico en ciertos puntos de una canción bien conocida por el alumno.
- 11 Lo mismo con ciertos sonidos reemplazando el instrumento.
- 12 Uso de ostinatos rítmicos fijos a la vez que se cantan canciones.
- 13 Uso de ostinatos rítmicos cambiables (cartones flash) a la vez que se cantan canciones.
- 14 Audición y reconocimiento de un ostinato rítmico “secreto” que realiza el profesor a la vez que el alumno canta una canción bien conocida.
- 15 Uso de ostinatos melódicos. Bajos de tónica-dominante-subdominante.
- 16 Audición y reconocimiento de un ostinato melódico secreto.
- 17 Ejercicios donde se marquen el pulso y el ritmo de una canción. Por ejemplo, pulso-pies, ritmo-palmas a la vez que se canta.
- 18 Ejercicios de cambio de ritmo. Marcando el pulso, se cruzan negras con corcheas, por ejemplo.
- 19 Cánones rítmicos escritos.
- 20 Preparación para el canon rítmico como entrenamiento auditivo. Inicio con ecos rítmicos en 4 pulsos con palmas o instrumentos. Ecos rítmicos en 4 pulsos sobre distintas partes del cuerpo. Canon con un tiempo de diferencia con ritmos de 2 pulsos. Canon con un tiempo de diferencia sobre ritmos de 4 pulsos. Canon con cadena de ritmos con un pulso de diferencia. El mismo proceso con instrumento de percusión (para que el timbre sea distinto de las palmas del alumno), percutiendo el profesor a izquierda y derecha de su cuerpo cada pulso. Lo mismo sin que el profesor se mueva (aquí ya debe oír muy bien el alumno y retener el ritmo marcado). Lo mismo sin que el alumno vea las manos del profesor. Lo mismo con dos o más pulsos de diferencia y a tres o más voces.
- 21 Ejercicios en los que un alumno mantiene una nota y el profesor, a la vez y con boca cerrada o sílaba neutra, entona otra. El alumno debe dividir su atención escuchando la nota del profesor e identificándola.
- 22 Canon melódico auditivo. El alumno repite con un pulso de diferencia la nota que

- sostiene el profesor. Puede hacerse con el nombre de la nota y pidiendo la identificación de la misma.
- 23 Canto a dos o más partes mediante los gestos manuales. El profesor divide la clase y mediante sus manos improvisa melodías a dos o más voces. Además, se realizarán, por este medio, ejercicios de entrenamiento para afinación. Se empezará por unísonos, octavas, quintas, terceras mayores, terceras menores, etc., hasta ejercicios de afinación más complicados, montaje de acordes, etc.
 - 24 Canto de cánones. Se comenzará por aquellos contruidos sobre una base melódica, con acompañamiento de terceras o sextas y bajo funcional T-D-S.
 - 25 Escritura de una partitura rítmica. El alumno la percibirá a la vez que entona una melodía conocida.
 - 26 Escritura de unos compases rítmicos numerados. A la vez que el alumno entona una melodía conocida deberá percibir el ritmo en el orden que se haya decidido.
 - 27 Selección de piezas sencillas a dos voces. Se divide al coro en dos grupos. Cada uno canta su voz a la vez que percute la voz del otro. Los grupos deberán intercambiarse sus partes.
 - 28 Canto a dos voces. Se trata de obras sencillas con voces independientes.
 - 29 Canto de melodías sencillas mientras la clase percute el ritmo en canon uno o dos pulsos después.
 - 30 Canto de distintas escalas en canon y como mixturas.
 - 31 Canto de cadencias en mayor y menor a tres y cuatro voces.
 - 32 Ejercicios de entonación armónica de intervalos, segundas, terceras, etc.

7.2 Organización del tiempo y del espacio.

7.2.1 Organización del tiempo

Para el desarrollo del área de coro tenemos un tiempo establecido de 1 hora para enseñanzas elementales y 1 hora y treinta minutos semanales en el caso de Enseñanzas Profesionales. Si bien, en uso de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, la comisión de coordinación pedagógica podrá ampliar en treinta minutos el horario de estas asignaturas, teniendo en cuenta las plantillas de las agrupaciones y el repertorio programado. Dicha circunstancia deberá constar en la programación general anual.

El primer momento de la clase corresponderá a la preparación para la actividad, donde tendrán importancia principal ejercicios de relajación y preparación del cuerpo y los órganos que específicos que intervienen en el canto, así como la preparación auditiva. Estos pueden ser combinados y tendrán en cuenta, no solo la preparación técnica, sino también el ejercicio de interpretación previsto. El tiempo dedicado a esta primera parte puede variar dependiendo de las circunstancias y características de las distintas variables que encontraremos para cada sesión, grupo y unidad didáctica, permitiendo la evaluación inicial o de diagnóstico.

El segundo momento corresponde a la interpretación y desarrollo de la actividad del canto coral, donde se utilizarán distintas estrategias didácticas en función de la observación y desarrollo de la sesión. Será una máxima la variedad de ejercicios, intentando evitar las repeticiones idénticas, para lo que incluiremos diversidad de actividades y planteamientos que nos permitan la consecución de los objetivos de forma amena. Esta parte de la sesión permitirá la evaluación de desarrollo.

Por último, realizaremos actividades de cierre o ampliación que permitan la evaluación sumativa sobre el desarrollo de la sesión.

En cualquier caso y teniendo en cuenta lo anterior, procuraremos buscar la diversidad de actividades dentro del tiempo de clase, que estará basado en la actividad del alumnado, combinando la explicación del profesor, audición, análisis, interpretación, debates, etc.

7.2.2 Organización del espacio

A Características del aula.

El aula B5 es espaciosa (unos 90 metros cuadrados) y se comparte con las áreas de banda y orquesta.

Está dotada de un proyector, sillas y atriles. Una mesa para el profesor y un piano eléctrico. También hay un reproductor de música.

B Utilización del espacio.

El coro se dispondrá en forma de semicírculo en una o dos filas, con la finalidad de que el alumnado pueda seguir las indicaciones y la dirección del profesor. Esta disposición permitirá, además, el acceso rápido para realizar un apoyo u observación puntual a cada alumno/a

Por lo tanto, el espacio central estará a disposición del profesor, además de posibilitar la realización de actividades de movimiento como apoyo pedagógico y realización de actividades conjuntas con instrumentos, ...

El pupitre del profesor se utilizará para el control y seguimiento escrito y el piano para el acompañamiento de actividades e interpretación.

El proyector permitirá la diversidad del trabajo didáctico y éste junto al equipo informático y el reproductor para la escucha de obras, muestras, ejemplos ...

8. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA

Lo deseable sería contar con el uso de la sala de informática, dotada para los proyectos de nuevas tecnologías, aunque fuese puntualmente, para poder aprovechar los medios adecuados realizando alguna actividad que precise de estos materiales. Realmente es un campo inmenso de posibilidades, aún casi en pañales en lo que a informática musical se refiere, pero que en un futuro no muy lejano puede abrirse un gran espectro de procedimientos, desde el acercamiento a la música moderna (electroacústica, concreta...) hasta la utilización instrumental de acompañamientos a improvisaciones, melodías, lecturas a vista en Cd, Mp3 o cintas magnéticas. Por no hablar del uso didáctico de internet, o diferentes programas pedagógicos.

- 1 Aparatos tecnológicos y hardware:
- 2 Ordenadores de la sala de informática, portátil personal del profesor, proyector, reproductor de video, televisor, etc.

- 3 Programas informáticos de educación auditiva, edición y secuenciación musical y de ondas y demás software:
- 4 Ear master pro, Finale, Encore, Sibelius, Band-in-a-Box, Wavelab, Cool Edit, Sound Forge.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En primer lugar, se tendrá muy en cuenta la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en la que se refleja:

1. Los centros recogerán en su proyecto educativo las adaptaciones didácticas oportunas para el alumnado con discapacidad que precise apoyo educativo. En todo caso, dichas adaptaciones deberán respetar en lo esencial los objetivos establecidos en el presente currículo.

2. Así mismo, el órgano que corresponda de la Consejería, competente en materia de educación, adoptará las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas de Música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

En la clase de coro la dificultad surge ante la necesidad de mantener un hilo conductor, de modo que el rendimiento desigual de cada alumno no suponga disfunciones en el grupo. Un alumno destacado no debe monopolizar la atención del profesor, del mismo modo que otro que muestre dificultades no puede ser ignorado. En ambos casos se pone de manifiesto la necesidad de encontrar fórmulas de adaptación, distribuyendo las tareas de forma distinta, según su grado de dificultad y la capacidad de cada alumno para llevarlas a cabo. También es conveniente tener en cuenta el aprendizaje cooperativo, donde los alumnos apoyan su propio aprendizaje en el de los demás, evitando en todo momento aquel otro aprendizaje competitivo, donde el estudiante trabaja para obtener éxito de modo individual.

9.1 Actuaciones de apoyo ordinario

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- 1 La solución no está simplemente en pedir al alumno que haga un esfuerzo mayor, si no hemos detectado la causa de su retraso y no le explicamos qué es lo que esperamos que de hecho consiga.
- 2 Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, un verdadero progreso.
- 3 En ocasiones es conveniente un cambio de materiales (ejercicios, obras, etc.) pero con frecuencia es más efectivo un cambio de metodología (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información, pero más precisa, etc.).
- 4 Para alumnos con problemas psíquicos o físicos que no puedan acceder al examen se creará otro extraordinario, teniendo en cuenta los objetivos marcados (siempre que lo exija o lo crea oportuno el centro).

9.2 Actuaciones para el alumnado de altas capacidades

También es necesario programar actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Muchos de estos alumnos están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Docente, y por eso proponemos también unos criterios de referencia:

- 1 No sobreestimar las capacidades reales del alumno, para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener. En ocasiones el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos, lo que puede derivar en estados de tensión muscular, agobio y finalmente agotamiento y rechazo.
- 2 No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumnos en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- 3 Potenciar su responsabilidad en el grupo haciéndole al frente de su propia cuerda o de los ensayos seccionales.
- 4 Propiciar su intervención como solista en recitales públicos, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo.

10. AUDICIONES

Tanto los grupos de Coro de Enseñanza Elemental como los grupos de Enseñanza Profesional, actuarán en público un mínimo de una vez a lo largo del curso escolar. Estas audiciones, además, forman parte importante de la evaluación de la presente asignatura.

11. BIBLIOGRAFÍA Y/O REPERTORIO DE OBRAS

12.1 Repertorio por cursos

El repertorio se rige en función de los objetivos que se pretenden conseguir y de los contenidos específicos que se quieren trabajar. Esta elección debe abordarse con gran atención, nunca recurriendo a una lista de obras cerrada, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que iremos sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciendo las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evolución, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

La programación de obras no puede estar sujeta, a priori, a una relación determinada, debido al desarrollo de las posibilidades técnicas de las agrupaciones, de sus miembros, al transcurso de las clases como ensayos y aprovechamiento. Además de las obras y repertorio que el profesor suministre en clase, procedentes del archivo del profesor y de las adquisiciones que realice el centro, los alumnos adquirirán un

repertorio que servirá para estudio y práctica de lectura a primera vista.

12.2 Bibliografía y recursos didácticos

* A continuación se enumerarán ciertos libros de texto y cancioneros que se tomarán como referencia, no siendo una lista cerrada y estando abierta a posibles incorporaciones.

- ALIÓ, Myriam: *Los espacios de la voz*. Ed. Casa Beethoven, Barcelona, 1995.
 ALIÓ, Myriam: *Reflexiones sobre la voz*. Ed. Clivis, Barcelona, 1983.
 BARLOW, Wilfred: *El Principio de Matthias Alexander*. Ed. Paidós.
 BUSCH, Brian R.: *El Director de Coro*. Ed. Real Musical.
 CABALLÉ, M. y PERELLÓ, J.: *Canto y dicción*. Ed. Científico-Médica, Barcelona, 1982.
 CIFRE, E.: *Antología coral*. Ed. Real Musical.
 COBO, Adrián: *Iniciación Coral, Vol. 1*. Ed. Real Musical.
 CUARTERO, Arturo: *Voz libre*. Ed. Labor.
 DE MENA GONZÁLEZ, Ana: *Educación de la voz*. Ed. Aljibe.
 ESCUDERO GARCÍA, María Pilar: *Educación de la voz. Vol 1*. Ed. Real Musical.
 FISCHER-DIESKAU, Dietrich: *Hablan los sonidos, suenan las palabras*. Ed. Turner.
 GALLO, J. A., GRAETZER, G. y otros: *El Director de Coro*. Ed. Ricordi Americana.
 GARCÍA, Leopoldo: *Expresión corporal*. Ed. Alhambra.
 GARCÍA, Manuel: *De la parole à la musique*.
 GONZÁLEZ HIDALGO, A: *De lo social en los coros (Reflexiones de un aprendiz de mago)*. Memoria Fin de Carrera de Dirección de Coros, Murcia, 2001.
 GRAETZER, Guillermo: *Nueva Escuela Coral*. Ed. Ricordi Americana.
 HEWIT, Graham: *Cómo cantar*. Ed. EDAF.
 HUSSON, Raoul: *La voix humaine*.
 LEBRECHT, Norman: *El mito del maestro*. Ed. Acento Editorial.
 LÓPEZ GARCÍA, José Luís: *Técnica de Dirección Coral*. Ed. Rivera Editores.
 LÓPEZ GARCÍA, José Luís: *Fichas del Conjunto coral, vol. 1,2,3*.
 MANSION, Madeleine: *El estudio del canto*. Ed. Ricordi.
 MARTÍNEZ-LLUNA, C.: *Técnica vocal*. Ed. Piles.
 McCALLION, Michael: *El libro de la voz*. Ed. Urano.
 NASSIF, Ricardo: *Pedagogía General*. Ed. Cincel.
 NAVARRO LARA, Francisco: *Nueva Técnica de Dirección de Orquesta*. Ed. Ópera Tres, Madrid.
 REGIDOR ARRIBAS, Ramón: *Anatomía y fisiología*.
 REGIDOR ARRIBAS, Ramón: *La clasificación de la voz*.
 RODRÍGUEZ, Concepción: *Grandes Maestros en el Conjunto Coral*. Ed. Real Musical.
 SCHERCHEN, H.: *El arte de dirigir la orquesta*. Ed. Labor.
 VIVO, G.: *Formación de Coros*. Ed. Santillana, Madrid.

* A continuación se ofrece un listado de obras recomendadas, aunque como ya se ha dicho, esta lista no está cerrada, pudiéndose incorporar obras no presentes en esta lista; por tanto, esta lista es una buena referencia a las obras que se trabajarán en clase.

Blanca Paloma. Arr. Adrián Cobo.

Tarantán (Popular de Cieza) Arr: Juan Mario Moreno.

Adorar al Niño (Popular de Venezuela). Revisión: E.Cifre

Verbum Caro Factum Est (Anónimo S. XVI). Arr: Juan Mario Moreno.
 J. S. Bach: *Jesu Mine Freude*.
 J. S. Bach: *Oh, rostro Lacerado*.
 Josquin des Prez: *El Grillo*.
 M^a Pilar Escudero: Cánones (Viva la Música, El Gallo Pinto,)
 W. Rizzi/U. Führe: *3 Jazz-Kanons* (“Dum, dubi dum”; “Once again”).
 Irving Berlin: *White Christmas*.
 Johnny Marks: *Rudolph, the red-nosed reindeer*.
 R. Rodríguez: *En el portal de Belén* (villancico popular andaluz).
Huachito torito (villancico popular de Argentina).
 G. F. Ghedini: *María Lavava...* (villancico popular toscano).
Hacia Belén (villancico popular andaluz).
Corre al portalico (villancico popular andaluz).
Fum, fum, fum (villancico popular catalán).
 L. Urteaga: *Durmiendo sobre las pajas* (villancico popular).
 Hermann Regner: *Chorstudien n° 2*.
 L. Bernstein: *Warm-up* (de la Misa para cantantes, actores y bailarinas).
Blin' man stood on de way an' cried (Negro-Spiritual).
Go down, Moses (Negro-Spiritual).
 Ray Charles: *Hallelujah, I just love him (her) so* (armon. R. Sund).
 Oscar Peterson: *Hymn to Freedom* (arr. Seppa Havi).
 Pierre Bigot: *El hipopótamo*.
 Pujdem Spolu (Villancico popular checheno)
 R. Rodgers: *Blue moon* (arr. Kurt Maas).
 H. Villalobos: *Rosa amarela*.
 Popular mexicana: *La Valentina* (arm. Alain Langrée).
 Mozart: *A.B.C.* (Divertimento).
 Mozart: *Luci care KV 346; Se lontan ben mio KV 438; Due pupille amabili KV 439*.
Siyahamba (canción africana).
In this heart (pop. irlandesa).
Chantons les sentiers des plaines... (pop. suiza).
 J. del Encina: *¿Qué es de ti, desconsolado?*
 J. del Encina: *Ay triste que vengo*.
 J. del Encina: *Hoy comamos y bebamos*.
 Anónimo: *Pase el agua* (C. de Palacio).
Ay linda amiga. (Anónimo)
 W. Holborne: *Change then, for lo she changeth*.
 A. Banchieri: *Capricciata a tre voci*.
 Z. Kodály: *Pange lingua*.
 Z. Kodály: *Cohors Generosa*.
 Palestrina: *Jesu! Rex admirabilis*.
 J. L. López García: *Edelweis* (pop. suiza).
 Popular de Sevilla: *De los álamos vengo* (arm. Emilio Clari).
 L. Cherubini: *Sonnez la dianne* (canon a 3 voces).
 K. G. Hering: *Café* (canon a 3 voces).
 K. Bornewasser: *Missa Laudate Pueri*.
 Alfonso X *El Sabio*: *Cantiga n° 100 (Santa Maria, strela do dia)*.
 M. Castillo: *Dos cantigas de Santa María* (n° 353).
 Juan Alfonso García: *La siembra del Señor* (auto sacramental de Calderón).
 Pep Vila: *L'àliga* (pop. USA).

Thomas Morley: *Sweet Nimphe, come to thy lover*.

Bach: *Dona nobis pacem* (de la Misa en Si menor - canon a 4).

J. Cererols: *Et incarnatus* (canon a 4).

A. Caldara: *Che gusto* (canon a 3).

Cancionero de Upsala (rec. Blancafort - a 2 v).

E. Willems: *Canciones de intervalos*.

Antonio Agustín González (arr.): *Noche de paz, El patio de mi casa, La lancha marinera, Blanca Navidad y Ya llegó la Navidad*.

Cancioneros de Upsala, Medinaceli, Palacio, Alfonso XX “El Sabio”, Cortona.

M. Jackson & L. Richte: *We are the World*.

Graciela P.A. de Copes: *Replican las campanas*.

Lorenz Maierhofer: *Sing and Swing*.

PH.Rameau: *La Noche*.

Altissima Luce: Anónimo del Laudario di Cortona. Arr. José Calatayud Castillo.

E. Crocker: *Hear the wind*.

Kwagena Thina Bo: Tradicional de África del Sur.

Luiza da Gama Santos: *Bola de Sabao*.

David Azurza: *Si cien Sierras, Mantxakun, El Perro de San Roque, Kambon Palangak Pagoz, Param Param, El baile del número*.

Josu Elberdin: *Duerme, pequeño mar, Por esto cantamos juntos*.

Alaw Werin: Suo-Gan.

12. PREVISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN

13.1 Evaluación de la práctica docente

Llega el momento de comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Docente como la actividad desarrollada por los profesores. Pero también es necesario contar con otro tipo de información que cada profesor irá recogiendo a lo largo del curso y que habrá que contrastar en una reunión de departamento.

La evaluación de la eficacia de nuestra programación y de la práctica docente se realizará a partir de la observación de su utilización por parte de los estudiantes y del profesor mediante la recogida de informaciones de diverso tipo:

- 5 Informes: evaluación del progreso experimentado por los alumnos en función de los objetivos previstos.
- 6 Observación e información del profesorado: características de los materiales y recursos didácticos utilizados (idoneidad del repertorio, oportunidad de los ejercicios propuestos, etc.) y metodología seguida.
- 7 Valoraciones de los estudiantes sobre su percepción de los aprendizajes realizados y nivel de satisfacción sobre los materiales utilizados.
- 8 Valoraciones de los profesores sobre los aprendizajes realizados por los estudiantes, sobre la utilidad de la programación y nivel de aceptación general.

Modelo para la evaluación de la práctica docente:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor: _____ Especialidad: _____

Deberá responder a las cuestiones de acuerdo con la siguiente escala (ponga una «X» en la casilla correspondiente):

No/Nunca/Totalmente en desacuerdo.....A**Generalmente no/Pocas veces/En desacuerdo.....B****Normalmente sí/Casi siempre/De acuerdo.....C****Si/Siempre/Totalmente de acuerdo.....D*****Desarrollar los ítems en observaciones y propuestas de mejora**

1	Planificación de la actividad docente	A	B	C	D
1.1	¿Con respecto al curso pasado o a lo largo del trimestre, has tenido que modificar la programación didáctica? En caso afirmativo, ¿qué aspectos has modificado y por qué?				
1.2	¿Realizamos las oportunas modificaciones a la programación para adaptarla a las características individuales de cada estudiante?				
1.3	¿Tengo claro los objetivos que debo conseguir en cada curso y con cada alumno?				
1.4	¿Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a los objetivos que quiero conseguir y a las características de los alumnos?				
1.5	¿Han respondido a tus expectativas los contenidos propuestos al alumno para que éste alcance los objetivos planteados en la programación? En caso contrario, ¿qué mejoras o modificaciones introducirías en los contenidos para que el alumno alcance un mayor grado de consecución de dichos objetivos?				
1.6	¿En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento?				
1.7	¿Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación?				
1.8	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?				
1.9	¿Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no vaya superando los objetivos de aprendizaje previstos o pendientes del curso anterior?				
1.10	Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación				
1.11	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado?				
1.12	¿Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado?				
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA					

2	Desarrollo de la actividad docente				
2.1	¿La organización y planificación de la clase te ha hecho posible trabajar de manera satisfactoria los aspectos que tenías previstos?				
2.2	¿Te han resultado satisfactorios los criterios e instrumentos de evaluación de los que te has servido?				
2.3	¿Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa?				
2.4	¿Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional?				
2.5	¿Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden?				
2.6	¿Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras)?				
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA					
3	Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos				
3.1	¿Percibes en el alumno que la dinámica de la clase le resulta amena y motivadora?				
3.2	¿El alumno entiende con claridad y asimila con facilidad todos los conceptos, explicaciones, ejemplos y recursos de estudio que le planteas o propones?				
3.3	¿En función del trabajo para casa y de lo que el alumno reconoce haber estudiado, consideras que la distribución de los contenidos semanales como trabajo para casa ha sido insuficiente, adecuada o excesiva?				
3.4	¿Has apreciado cambios significativos de mejora o empeoramiento en el rendimiento de los alumnos a lo largo del trimestre? De ser así, ¿qué factores crees que han podido influir en esos cambios de ritmo?, ¿qué medidas podrías adoptar para contrarrestar dichos factores?				
3.5	¿Conocen y entienden los alumnos los criterios de evaluación y calificación de los que te vas a servir para evaluarlos? De no ser así, ¿qué medidas puedes adoptar para facilitar que el alumno conozca y entienda con claridad dichos criterios?				
3.6	¿La organización de la clase y la metodología utilizada favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje?				
3.7	¿Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado?				
3.8	¿Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: ¿asistencia a clase, estudio de casa, convivencia, etc.?				

3.9	¿Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado?				
3.10	¿Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico?				
3.11	¿Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente (sólo asignaturas grupales)?				
3.12	¿Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados (sólo asignaturas grupales)?				
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA					
4	La gestión del aula				
4.1	¿Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc?				
4.2	¿La organización y planificación de la clase te ha hecho posible trabajar de manera satisfactoria los aspectos que tenías previstos?				
4.3	¿Promuevo la motivación y participación del alumnado?				
4.4	En mis clases, ¿realizo una síntesis final de contenidos y avances?				
4.5	¿Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad?				
4.6	¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos?				
4.7	¿Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel?				
4.8	¿En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración?				
4.9	¿Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación?				
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA					

5	Participación en las actividades del centro				
5.1	¿Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del alumno que compartimos?				
5.2	¿Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar?				
5.3	¿Intervengo y participo activamente en el Claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar?				
5.4	¿Favorezco la integración y participación de las familias en el centro?				
5.5	¿La función tutorial y, en especial, la coordinación entre profesores comunes a un alumno ha sido satisfactoria?				
5.6	¿Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.)?				
5.7	¿Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro?				
5.8	¿Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia?				
5.9	¿Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente?				
5.10	¿Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (proyecto educativo, PGA, RRI, plan de convivencia, y otros)?				
5.11	¿Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa?				
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA					